PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Diciembre de 2025

Señor (a)
GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7422260**
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO- BTÁ D.C.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2025

Referencia: No 7422260 del año 2025

PILAR FRANCO RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33481591 de YOPAL, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTÁ D.C., en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.($25.910.579). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.913.024). b) a) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2025, por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($1.533.570). c) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de Agosto a Noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. d) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTI SEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($2.526.292).

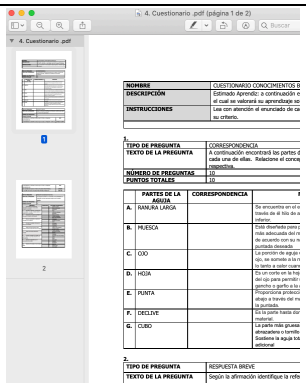
Plazo: Será hasta el 23 de Diciembre de 2025.

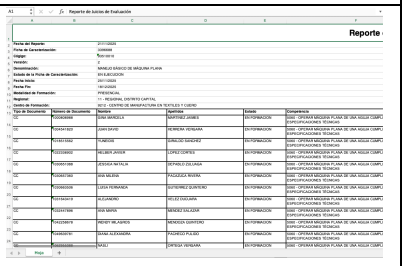
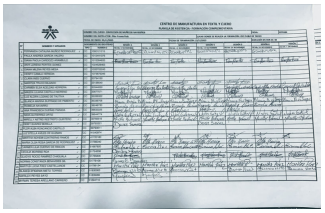
Jarc

OBJETO:
"*Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación.*"

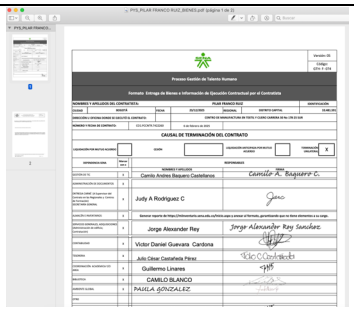
Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Se cumplió con las horas establecidas en la programación asignadas por coordinación Académica para los programas de Formación: Complementaria en manejo de maquina plana, confección de muñecos navideños y elaboración de adornos navideños.	 
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Durante este periodo no se registró actividad de esta obligación	
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías,	Durante este periodo no se registró	

	de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	actividad de esta obligación	
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	Se cumplió con las horas establecidas en la programación asignadas por coordinación Académica para los programas de Formación: Complementaria en manejo de maquina plana, confección de muñecos navideños y elaboración de adornos navideños.	 
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA,	Se cumplió con la obligación desarrollando el programa de formación de acuerdo a las horas establecidas en la programación asignadas por coordinación Académica para los programas de Formación: Complementaria en manejo de maquina plana, confección de muñecos navideños y elaboración de adornos navideños.	

	en particular para el programa de formación.		
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Se cumplió con la obligación reportando en la plataforma Sena Sofía Plus la información requerida de acuerdo a las horas establecidas en la programación asignadas por coordinación Académica para los programas de Formación: Complementaria en manejo de maquina plana, confección de muñecos navideños y elaboración de adornos navideños.	
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.	Se cumplió con la obligación diligenciando los formatos pertinentes de acuerdo a las horas establecidas en la programación asignadas por coordinación Académica para los programas de Formación: Complementaria en manejo de maquina plana, confección de muñecos navideños y	

		elaboración de adornos navideños.	
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Se cumplió con la obligación de cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones dentro de los ambientes de formación asignados de acuerdo a las horas establecidas en la programación asignadas por coordinación Académica para los programas de Formación: Complementaria en manejo de maquina plana, confección de muñecos navideños y elaboración de adornos navideños.	
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Durante este periodo no se registró actividad de esta obligación	
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	Durante este periodo no se registró actividad de esta obligación	

11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes.	Se cumplió con la obligación presentando a supervisión de contratos los informes pertinentes requeridos sobre las actividades realizadas de acuerdo a las horas de formación asignadas en el mes.	
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los	Se cumplió con la obligación vigilando y salvaguardando los bienes que hacen parte de la institución en los ambientes de formación asignados para el desarrollo de las actividades en las horas programadas por coordinación académica para los programas de Formación: Complementaria en manejo de maquina plana, confección de muñecos navideños y elaboración de adornos navideños.	

	bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
13	Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Durante este periodo no se registró actividad de esta obligación	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. **7996708246 y 7992892093** de la planilla, operador SOI y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma

Nombres y apellidos: Pilar Franco Ruiz

Contratista

C.C. No. 33481591 de Yopal

Recibí a satisfacción:

Firma

GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
Supervisor(a) Contrato No. **7422260** de 2025

COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO- BTÁ D.C.

EVIDENCIAS













REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FORMACION DE GRUPOS
Código: F08-6060-088 / 02-11, Versión: 4

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

NOMBRE DE LA			NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	
				PILAR FRANCO RUIZ	
DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD
1/12/25	3378184	8:00	13:00	5	Confeccion muñecos navideños
3/12/25	3378184	8:00	13:00	5	Confeccion muñecos navideños
10/12/25	3378184	8:00	13:00	5	Confeccion muñecos navideños
15/12/25	3378184	8:00	13:00	5	Confeccion muñecos navideños
2/12/25	3387185	13:00	18:00	4	Confeccion muñecos navideños
4/12/25	3387185	13:00	18:00	4	Confeccion muñecos navideños
9/12/25	3387185	13:00	18:00	4	Confeccion muñecos navideños
11/12/25	3387185	13:00	18:00	4	Confeccion muñecos navideños

Este documento impreso se considera copia no controlada

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FORMACION DE GRUPOS
Código: F08-6060-088 / 02-11, Versión: 4

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

NOMBRE DE LA			NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	
				PILAR FRANCO RUIZ	
DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD
16/12/25	3387185	13:00	18:00	4	Confeccion muñecos navideños
18/12/25	3387185	13:00	18:00	4	Confeccion muñecos navideños
1/12/25	3389208	9:00	13:00	4	Elaboración de Adornos Navideños
93/12/2025	3389208	9:00	13:00	4	Elaboración de Adornos Navideños
115/12/2025	3389208	8:00	13:00	4	Elaboración de Adornos Navideños
10/12/25	3389208	13:00	18:00	4	Elaboración de Adornos Navideños
12/12/25	3389208	13:00	18:00	4	Elaboración de Adornos Navideños
4/12/25	3396688	8:00	13:00	5	Manejo basico de maquina plana

Este documento impreso se considera copia no controlada

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FORMACION DE GRUPOS
Código: F08-6060-088 / 02-11, Versión: 4

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

NOMBRE DE LA			NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	
				PILAR FRANCO RUIZ	
DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD
9/12/25	3396688	8:00	13:00	5	Manejo basico de maquina plana
4/12/25	3396688	8:00	13:00	5	Manejo basico de maquina plana
9/12/25	3396688	8:00	13:00	5	Manejo basico de maquina plana
4/12/25	3396688	8:00	13:00	5	Manejo basico de maquina plana
9/12/25	3396688	8:00	13:00	5	Manejo basico de maquina plana
				94	
NOMBRE DEL COORDINADOR ACADÉMICO					
FIRMA DEL COORDINADOR ACADÉMICO					

Este documento impreso se considera copia no controlada

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: PILAR FRANCO RUIZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 23/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3396688 - MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR MÁQUINA PLANA DE UNA AGUJA CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR OPERACIONES DE CONFECCIÓN DE ACUERDO CON LAS ÓRDENES DE PRODUCCIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA MAQUINA PLANA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3387185 - CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MODIFICAR PRENDAS DE VESTIR DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.ALISTAR MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA SEGÚN MUÑECO NAVIDEÑO.

1.IDENTIFICAR MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS SEGÚN ADORNOS NAVIDEÑOS

2. ELABORAR MOLDE SEGÚN DISEÑO MUÑECO NAVIDEÑO

2.ELABORAR MOLDE SEGÚN ADORNO NAVIDEÑO

3. CONFECCIONAR ADORNOS NAVIDEÑOS SEGÚN TÉCNICA DE COSTURA Y PARÁMETROS DE CALIDAD

3. ENSAMBLAR MUÑECO NAVIDEÑO APLICANDO TÉCNICAS DE COSTURA Y NORMAS DE CALIDAD

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3389208 - ELABORACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MODIFICAR PRENDAS DE VESTIR DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.ALISTAR MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA SEGÚN MUÑECO NAVIDEÑO.

1.IDENTIFICAR MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS SEGÚN ADORNOS NAVIDEÑOS

2. ELABORAR MOLDE SEGÚN DISEÑO MUÑECO NAVIDEÑO

2.ELABORAR MOLDE SEGÚN ADORNO NAVIDEÑO

3. CONFECCIONAR ADORNOS NAVIDEÑOS SEGÚN TÉCNICA DE COSTURA Y PARÁMETROS DE CALIDAD

3. ENSAMBLAR MUÑECO NAVIDEÑO APLICANDO TÉCNICAS DE COSTURA Y NORMAS DE CALIDAD

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3378184 - CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MODIFICAR PRENDAS DE VESTIR DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.ALISTAR MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA SEGÚN MUÑECO NAVIDEÑO.

1.IDENTIFICAR MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS SEGÚN ADORNOS NAVIDEÑOS

2. ELABORAR MOLDE SEGÚN DISEÑO MUÑECO NAVIDEÑO

2.ELABORAR MOLDE SEGÚN ADORNO NAVIDEÑO

3. CONFECCIONAR ADORNOS NAVIDEÑOS SEGÚN TÉCNICA DE COSTURA Y PARÁMETROS DE CALIDAD

3. ENSAMBLAR MUÑECO NAVIDEÑO APLICANDO TÉCNICAS DE COSTURA Y NORMAS DE CALIDAD

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	19,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	93,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: PILAR FRANCO RUIZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

		Versión: 05
		Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:			**PILAR FRANCO RUIZ**			**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	**BOGOTÁ**	**FECHA**	**23/12/2025**	**REGIONAL**	**DISTRITO CAPITAL**	**33.481.591**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO CARRERA 30 No 17B 25 SUR**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.7422260		6 de febrero de 2025			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	X

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	Camilo Andres Baquero Castellanos	Camilo A. Baquero C.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	***Oscar Arbey Martin Barreto***	Oscar Martin 16-12-2025
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Judy A Rodriguez C	Jarc
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Jorge Alexander Rey	Jorge Alexander Rey Sanchez
CONTABILIDAD	X	Victor Daniel Guevara Cardona	
TESORERIA	X	Julio César Castañeda Pérez	Julio C Castañeda
COORDINACIÓN ACADEMICA Y/O AREA	X	Guillermo Linares	
BIBLIOTECA	X	CAMILO BLANCO	
AMBIENTE GLOBAL	X	PAULA GONZALEZ	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Guillermo Linares	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

33 481 591

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) FRANCO RUIZ PILAR identificado(a) con CC. 33481591 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 25 de Noviembre de 2025 a las 05:51:51

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://miinventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7422260 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7422260
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	11 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	11 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	PILAR FRANCO RUIZ
CC o NIT	33.481.591
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
VALOR INICIAL	40.015.745
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato será de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($25.910.579) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS

	($2.913.024) COP. b) UN (02) segundo pago correspondiente al mes de marzo por la suma de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS ($1.533.170) C) UN (03) tercer pago correspondiente al mes de agosto por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($ 4.139.560) D) tres (03) pagos Iguales correspondientes a los meses entre septiembre a noviembre por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511) COP. E) y un último pago de diciembre por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSICENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($3.526.292) COP.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	9125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	25.910.579
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	25.910.579
VALOR TOTAL EJECUTADO	25.910.579
SUPERVISOR	GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANGIE TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO
SUSPENSION NRO. 1	27 de marzo de 2025 27 de marzo de 2025 Que (el (la) contratista / EL SENA) mediante oficio 11-1-2025-003087 de fecha 20 de marzo de 2025, solicitó la suspensión del contrato por el periodo comprendido entre el 11 de marzo de 2025 al 15 de abril de 2025 ambas fechas inclusive, indicando lo siguiente: "El (la) suscrito(a) pilar franco Ruiz identificada con c/c /c.e/p.p/ No. 33.481.591 expedida el 02 de diciembre de 2003 me dirijo a usted con el fin de solicitarle la suspensión temporal de mi contrato a partir del día 11 de marzo debido a un accidente por el cual tengo una incapacidad que me impide cumplir con mis funciones; adjunto dos incapacidades que tengo hasta el momento 1. Por 6 días de hospitalización 2. Por 30 días esta solicitud de suspensión temporal puede extenderse de acuerdo con la evolución de mi recuperación ya que la incapacidad inicial indica que puede tener posibilidad de prorroga". 6. Que teniendo

	en cuenta las razones objetivas indicadas por (el (la) contratista / EL SENA), el supervisor del contrato Guillermo adrián linares puentes, da visto bueno y recomienda la mencionada suspensión del contrato a partir del 11 de marzo de 2025 y con reinicio de ejecución contractual a partir del 16 de abril de 2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	9125
MODIFICACION NRO. 1	12 de agosto de 2025 12 de agosto de 2025 "Que debido al periodo que estuvo suspendido el contrato se hace necesario ampliar el nuevo plazo de ejecución del contrato hasta el 23 de Diciembre de 2025. 12. Que debido a la suspensión del contrato y para evitar rezagos presupuestales al final de la vigencia, se liberará la suma de CATORCE MILLONES CIENTO CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($14.105.167), del registro presupuestal No. CRP No. 9125 de 2025"
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	9125

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato 7422260 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	si	Gestión Mensual Contractual

2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Si	Gestión Mensual Contractual
3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	si	Gestión Mensual Contractual
4. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	Si	Gestión Mensual Contractual
5. Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Si	Gestión Mensual Contractual
6. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos	Si	Gestión Mensual Contractual

(2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
7. Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.	Si	Gestión Mensual Contractual
8. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Si	Gestión Mensual Contractual
9. Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Si	Gestión Mensual Contractual

10. Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	si	Gestión Mensual Contractual
11. Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes.	Si	Gestión Mensual Contractual
12. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Si	Gestión Mensual Contractual

13. Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Si	Gestión Mensual Contractual

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012243		
CERTIFICADO O ANEXO	11 de febrero de 2025		
FECHA EXPEDICIÓN	11 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10 de febrero de 2025	25 de marzo de 2026	4,001,574,50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012243		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	15 de agosto de 2025		
FECHA APROBACIÓN	15 de agosto de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10 de febrero de 2025	18 de agosto de 2026	2,591,057.90
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista ejecutó el contrato en cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando el desarrollo integral del objeto contratado dentro de los parámetros de tiempo y presupuesto establecidos. Asimismo, presentó y entregó a esta Supervisión de contrato los informes mensuales de ejecución de las actividades realizadas, acompañados de las evidencias correspondientes.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista contribuyo a la eficacia del SIGA, cumpliendo las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generaron sus actividades contractuales; así mismo participo en las actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética desarrolladas por el Centro de formación.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron

entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión.
GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES 10 de febrero de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión

y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$40.015.745
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$14.105.167
Valor de las reducciones	$15.331.703
Valor final del negocio jurídico	$25.910.579
Valor ejecutado	$25.910.579
Valor pagado	$25.910.579
Valor por pagar	$00,000.000
Valor a liberar	$00,000.000

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 31 de diciembre 2025.

GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
Supervisor del contrato

Elaboró: Tatiana Rodríguez – Apoyo Supervisión

Anexos:

- Copia del contrato [Plataforma SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Plataforma SECOP II]
- Certificado de desembolsos. [Plataforma SECOP II]
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Plataforma SECOP II]
- Designación de las supervisiones del contrato. [Plataforma SECOP II]

														Versión: 06	
														Código: GD-F-004	
Proceso Gestión Documental															
Formato Único de Inventario Documental															
SEDE		**REGIONAL DISTRITO CAPITAL**			**REGISTRO DE ENTRADA**										
UNIDAD ADMINISTRATIVA		**SUBDIRECCIÓN CENTRO DE MANUFACTURA TEXTIL Y CUERO**			**AÑO**			**MES**		**DIA**		**NUT - NÚMERO ÚNICO DE TRANSFERENCIA**			
OFICINA PRODUCTORA		**Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Relaciones Corporativas**			**2025**			**11**		**27**					
OBJETO:		Efectuar la descripción de los documentos correspondientes a la serie 37 HISTORIAS ACADEMICAS, subserie 37.-01 Historia académica Presencial y a Distancia, por la finalización del contrato de prestación de servicios personales No CO1.PCCNTR.7422260 - PILAR FRANCO RUIZ - No IDENTIFICACIÓN 33481591.										**Hoja de**			
No. ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS**	**FECHAS EXTREMAS**		**UNIDAD DE CONSERVACIÓN**				**FOLIOS**		**SOPORTE**	**FRECUENCIA DE CONSULTA**	**NOTAS**		
			INICIAL	**FINAL**	**CAJA**	**CARPETA**	**TOMO**	**OTRO**	**DEL**	**AL**					
	11.9212.4-37.01	**HISTORIAS ACADEMICAS**													
	11.9212.4-37.01	**Historia académica Presencial y a Distancia**													
1	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa MANEJO BÁSICO DE MAQUINA PLANA Ficha No. 3294688	2025-08-25	2025-08-25							Electronico / Papel	Alta			
2	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA Ficha No. 3283343	2025-08-26	2025-08-26							Electronico / Papel	Alta			
3	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa MANEJO BÁSICO DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA Ficha No. 3303218	2025-09-11	2025-09-11							Electronico / Papel	Alta			
4	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS Ficha No. 3321637	2025-10-06	2025-10-06							Electronico / Papel	Alta			
5	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS Ficha No. 3315337	2025-10-07	2025-10-07							Electronico / Papel	Alta			
6	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa MANEJO BÁSICO DE MAQUINA PLANA Ficha No. 3338623	2025-10-16	2025-10-16							Electronico / Papel	Alta			
7	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa DECORACIÓN DE PRENDAS Ficha No. 3356604	2025-11-04	2025-11-04							Electronico / Papel	Alta			
8	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa PATCHWORK APLICADO A LA LENCERÍA Ficha No. 3358289	2025-11-10	2025-11-10							Electronico / Papel	Alta			
9	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA Ficha No. 3321638	2025-11-12	2025-11-12							Electronico / Papel	Alta			
10	11.9212.4-37.01	Reporte instructor por ficha: Acta de cierre formación complementaria presencial del programa PROCESOS DE COSTURA PARA LA CONFECCION INDUSTRIAL Ficha No. 3366228	2025-11-20	2025-11-20							Electronico / Papel	Alta			
NOMBRES Y APELLIDOS		**ELABORADO POR**			**ENTREGADO POR**							**RECIBIDO POR**			
		PILAR FRANCO RUIZ			**PILAR FRANCO RUIZ**							**Guillermo Adrian Linares**			
CARGO		**CONTRATISTA**			**CONTRATISTA**							**Supervisor de Contrato**			
FIRMA															
FECHA		**2025-11-27**			**2025-11-27**										